

agosto), por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas de carácter personalizado; la Orden de 28 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1984) por la que se regulan los requisitos económicos a cumplir para la obtención de becas y ayudas al estudio, así como las causas y medios para su revocación, y las Ordenes que regulan las convocatorias generales de Ayuda al Estudio del Régimen General, que le son de aplicación;

Considerando que don Emilio García Lavado no aportó alegación alguna dentro del período concedido para la vista y audiencia del expediente;

Considerando que el expediente instruido a don Emilio García Lavado reúne las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 10.1 de la Orden de 28 de diciembre de 1983, antes citada, la cual dispone: «Las adjudicaciones de becas y ayudas al estudio, se hayan o no abonado su importe, podrán ser revocadas en caso de descubrirse que en su concesión concurrió ocultación o falseamiento de datos»;

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Revocar a don Emilio García Lavado la ayuda al estudio concedida para el curso de 1984-85 y, en consecuencia, imponer al interesado y, subsidiariamente al cabeza de la unidad familiar, don Emilio García Morcillo, la obligación de devolver la cantidad percibida que asciende a 9.000 pesetas.

Segundo.—La cantidad a que se refiere el apartado anterior deberá ser ingresada en el Tesoro Público en el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente Orden, acudiendo a tal efecto a la Delegación de Hacienda de Badajoz, y justificando dicho ingreso mediante la copia auténtica de la carta de pago, que deberá enviar a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Servicio de Reclamaciones y Verificación y Control), calle Torrelaguna, 58, Madrid 28027, ya que de no hacerlo así, le será exigida la devolución por la vía de apremio.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII, párrafo tercero, de la Orden de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Cuarto.—Poner la presente Orden en conocimiento de las demás autoridades que pudieran resultar competentes para exigir cualesquiera otras responsabilidades en las que hubiera podido incurrir.

Contra la presente Orden, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer el correspondiente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia (Servicio de Recursos, calle Argumosa, 43, Madrid) en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y traslados.

Madrid, 30 de julio de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Educativa.

### 23336 RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes emitidos por la Inspección Técnica de Educación, Unidad Técnica de Construcción y Equipamiento y Sección de Planificación, Centros y alumnos de esta Dirección Provincial;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial, en virtud de las funciones que le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre y la Orden de 3 de agosto de 1983, ha resuelto hacer las modificaciones que se expresan en el anexo.

Cáceres, 30 de junio de 1986.—El Director provincial, Carlos Sánchez Polo.

#### ANEXO

##### Provincia de Cáceres

Municipio: Abadía. Localidad: Abadía. Código de Centro: 10000026. Denominación: Colegio público. Domicilio: Avenida Generalísimo, 15 y 17. Régimen ordinario de provisión. Creacio-

nes: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, y una de Dirección con curso.

Municipio: Abertura. Localidad: Abertura. Código de Centro: 10000041. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Plaza del Caudillo. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, y una de Dirección con curso.

Municipio: Aldeanueva del Camino. Localidad: Aldeanueva del Camino. Código de Centro: 10000257. Denominación: Colegio público «Eduardo Rubio». Domicilio: Plaza José Antonio. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Barrado. Localidad: Barrado. Código de Centro: 10000491. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Viso». Domicilio: Real, 2, y Plaza de España. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Botija. Localidad: Botija. Código de Centro: 10000592. Denominación: Colegio público. Domicilio: Botija. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres. Código de Centro: 10000932. Denominación: Colegio público «Delicias». Domicilio: Paseo de Argel, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Trece mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Casar de Cáceres. Localidad: Casar de Cáceres. Código de Centro: 10001560. Denominación: Colegio público «León Leal Ramos». Domicilio: Plaza de Toros, carretera de Cáceres, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: Diecisiete mixtas de EGB, cinco de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección de función docente.

Municipio: Casas de Don Gómez. Localidad: Casas de Don Gómez. Código de Centro: 10001705. Denominación: Colegio público. Domicilio: Iglesia. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Ceclavín. Localidad: Ceclavín. Código de Centro: 10001845. Denominación: Colegio público «Virgen del Encinar». Domicilio: Carretera de Zarza. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Doce mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Coria. Localidad: Puebla de Argeme. Código de Centro: 10002126. Denominación: Colegio público «Virgen de Argeme». Domicilio: Puebla de Argeme. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Eljas. Localidad: Eljas. Código de Centro: 10002205. Denominación: Colegio público «Divina Pastora». Domicilio: Carretera. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Galisteo. Localidad: Alagón del Caudillo. Código de Centro: 10002254. Denominación: Colegio público «Santísimo Cristo de la Salud». Domicilio: Guadiana, 9. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Garganta la Olla. Localidad: Garganta la Olla. Código de Centro: 10002369. Denominación: Colegio público «San Martín». Domicilio: Perenales. Régimen ordinario de provisión. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de Párvulos. Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Guijo de Coria. Localidad: Guijo de Coria. Código de Centro: 10002539. Denominación: Colegio público. Domicilio: Escuelas. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Hoyos. Localidad: Hoyos. Código de Centro: 10002837. Denominación: Colegio público «Obispo Álvarez de Castro». Domicilio: José Antonio Primo de Rivera. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Jaracejo. Localidad: Jaracejo. Código de Centro: 10002874. Denominación: Colegio público «La Milagrosa». Domicilio: Carretera de Madrid. Régimen ordinario de provisión.

Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ladrillar. Localidad: Cabezo. Código de Centro: 10006727. Denominación: Colegio público «Virgen de Fátima». Domicilio: Cabezo. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario «Las Hurdes». Supresiones: Una mixta de EGB de Régimen Especial. Composición resultante: Una mixta de EGB de Régimen Especial.

Municipio: Logrosán. Localidad: Logrosán. Código de Centro: 10003143. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Consuelo». Domicilio: Avenida de José Antonio, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtas de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: Catorce mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Losar de la Vera. Localidad: Losar de la Vera. Código de Centro: 10003180. Denominación: Colegio público «Francisco Parras». Domicilio: Avenida Carlos V, 1. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Doce mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Madrigalejo. Localidad: Madrigalejo. Código de Centro: 10003209. Denominación: Colegio público comarcal «Fernando el Católico». Domicilio: General Mola, 23. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una de Párvulos. Composición resultante: Catorce mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Madroñera. Localidad: Madroñera. Código de Centro: 10003234. Denominación: Colegio público «San Fernando». Domicilio: Barriada Nuestra Señora de Guadalupe. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección de función docente. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Miajadas. Localidad: Miajadas. Código de Centro: 10007239. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de Guadalupe». Domicilio: Pilonas, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección con curso y un Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Montehermoso. Localidad: Montehermoso. Código de Centro: 10003660. Denominación: Colegio público «Sebastián Martín». Domicilio: Montehermoso. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Veintiuna mixtas de EGB, cinco de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección de función docente.

Municipio: Moraleja. Localidad: Moraleja. Código de Centro: 10007240. Denominación: Colegio público «Cervantes». Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de Párvulos. Composición resultante: Quince mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Navalmoral de la Mata. Localidad: Navalmoral de la Mata. Código de Centro: 10006961. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Barrio del Rollo. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Tres de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Pasarón de la Vega. Localidad: Pasarón de la Vega. Código de Centro: 10004184. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de la Blanca». Domicilio: Párroco Manuel López. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de Párvulos, y una de Dirección con curso.

Municipio: Pinofranqueado. Localidad: Pinofranqueado. Código de Centro: 10007021. Denominación: Colegio público comarcal «Luis Chamizo». Domicilio: Carretera de Aldehuela. Régimen especial de provisión, dependiente del Consejo Escolar Primario «Las Hurdes». Creaciones: Una mixta de EGB de régimen especial. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso de régimen especial.

Municipio: Piornal. Localidad: Piornal. Código de Centro: 10004457. Denominación: Colegio público «Máximo Cruz Reboas». Domicilio: Plaza de las Escuelas. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Diez mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Santiago del Campo. Localidad: Santiago del Campo. Código de Centro: 10005139. Denominación: Colegio público. Domicilio: Avenida Virgen de Guadalupe. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Santibáñez el Alto. Localidad: Santibáñez el Alto. Código de Centro: 10005140. Denominación: Colegio público «La Atalaya». Domicilio: José Antonio, 70. Régimen ordinario de

provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Santibáñez el Bajo. Localidad: Santibáñez el Bajo. Código de Centro: 10005152. Denominación: Colegio público «La Paz». Domicilio: Ejido, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Talaván. Localidad: Talaván. Código de Centro: 10005231. Denominación: Colegio público «Virgen del Río». Domicilio: Avenida Dieciocho de Julio. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Siete mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Talayuela. Localidad: Pueblonuevo de Miramontes. Código de Centro: 10005334. Denominación: Colegio público «San Pedro de Alcántara». Domicilio: Plaza Mayor, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Siete mixtas de EGB, dos de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Talayuela. Localidad: Talayuela. Código de Centro: 10005371. Denominación: Colegio público «Gonzalo Encabo». Domicilio: Las Eras, sin número. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dieciocho mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una de Dirección de función docente.

Municipio: Valdefuentes. Localidad: Valdefuentes. Código de Centro: 10005851. Denominación: Colegio público «San Agustín». Domicilio: Regazo, sin número. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Valencia de Alcántara. Localidad: La Borrega. Código de Centro: 10005930. Denominación: Colegio público. Domicilio: La Borrega (Aceña). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Villanueva de la Sierra. Localidad: Villanueva de la Sierra. Código de Centro: 10006235. Denominación: Colegio público «Inocencio Rubio». Domicilio: Grupo Escolar. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de Párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Zorita. Localidad: Zorita. Código de Centro: 10006399. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de la Fuensanta». Domicilio: Animas, 1. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Diez mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

### 23337 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Subsecretaría, sobre extravió de títulos de Licenciados en Medicina y Cirugía y de Médicos Especialistas en Estomatología.

Ilmo. Sr.: Por haber sufrido extravió los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Enrique Caso Peláez, doña Ana Isabel Baamonde Arbaiza, don Andrés Corsino Meana Meana, doña María del Carmen Sánchez Arias, doña Aurora Miranda Aguiar, don Miguel Valentín Argüero González y doña Rosa María Eugenia Hevia Llamas, registrados con los números 6907, 8172, 8167, 8747, 9351, 9481 y 9482, respectivamente, de fechas 3 de agosto de 1983, el primero; 16 de septiembre de 1983, los dos siguientes; 21 de septiembre de 1983; 30 de septiembre de 1983 y 4 de octubre de 1983, los dos últimos, con salida del Negociado correspondiente el día 10 de agosto de 1984; y asimismo, los títulos de Médico Especialista en Estomatología a favor de don Francisco José Verdura Sejido y don Jorge Luis Fernández Rodríguez, registrados con los números 6 y 1626, de fechas 17 de enero de 1984 y 25 de junio de 1984, respectivamente, y con salida del Negociado correspondiente los días 11 de abril de 1984 y 18 de septiembre de 1984, todos ellos al ser enviados por el Servicio de Títulos a la Universidad de Oviedo.

Esta Subsecretaría ha resuelto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los expresados títulos y que se proceda a la expedición de un duplicado de los mismos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de julio de 1986.—El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina. Universidad de Oviedo.